

PLAN DE FORMACIÓN 2019

FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA
DE CASTILLA LA MANCHA



Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha

PLAN DE FORMACIÓN 2019

ELABORADOR POR:	INFORME A LA COMISIÓN DE FORMACIÓN:	APROBADO POR:
Dpto. de Atención Psicosocial	Comisión de Formación FSCLM	Directora de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
Fecha: 20 de febrero de 2019	Fecha: 28 de febrero de 2019	Fecha: 1 de marzo de 2019

El día que nos dejemos de preguntar por el sentido, por las vivencias y la interpretación que el paciente da a su vida, de sus posibilidades y de sus dificultades, veremos poco a poco, insidiosamente, reproducirse la lógica manicomial.

(A. Tari)

PRESENTACIÓN

Desde que en el 2013 apostamos por potenciar y desarrollar las competencias de los profesionales de la Fundación y consolidar un plan de formación anual, han pasado más de cinco años, y nos encontramos con una nueva hoja de ruta formativa que nos ayudará a seguir creciendo como profesionales a nivel individual, y contribuirá de manera global a madurar como entidad. Parece fácil, y que siempre ha existido, pero detrás de este documento que recoge el **Plan de Formación 2019** hay muchas horas de trabajo del Departamento de Atención Psicosocial y de Recursos Humanos, tarea que quiero reconocer y agradecer explícitamente.

El **Plan de Formación 2019** va a permitir que se sigan sucediendo foros a lo largo del año que consoliden equipos profesionales competentes en el ámbito de la atención a personas con trastornos mentales graves, adicciones y/ o en riesgo de exclusión social, y a sus familiares, impulsando así la excelencia y la calidad de la atención prestada a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha.

En 2019, caminaremos juntos para...

....Seguir profundizando en el "cómo trabajamos" y cuestionando si es el único camino a seguir.

...Incorporar las mejores prácticas profesionales que garanticen el bienestar mental de las personas usuarias de nuestros servicios.

...Poner en valor a la persona.

... Cuidar a los equipos de profesionales y facilitar supervisiones externas del trabajo diario.

...Hacer de correa de transmisión del conocimiento que se genera en la organización.

....Aprender de los profesionales expertos que se están incorporando como motor de cambio a nuestra red, y que con su mirada cargada de experiencia, nos abren nuevos horizontes y nos enseñan otros modos de hacer.

La Directora de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
Susana García-Heras Delgado

EL PLAN DE FORMACIÓN DE 2019 DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

ASPECTOS BÁSICOS

El Plan de Formación de la FSCLM se fundamenta en el previo **estudio y análisis de necesidades** de formación, detectadas éstas tanto por los profesionales como por los responsables de los dispositivos y la dirección de la Fundación.

Se informa a la Comisión de Formación de la Fundación de su planificación, desarrollo y evaluación.

En líneas generales, el Plan de Formación tiene un **alcance amplio**, dirigiéndose a todas las categorías profesionales y centros de trabajo.

La Fundación tienen destinada una **partida presupuestaria específica** para la formación de sus trabajadores, contemplando además, la posibilidad de financiar parcial o totalmente formaciones externas.

La formación de los profesionales de la Fundación puede (y sería deseable) ir más allá de la diseñada por la entidad. Por ello se pone en valor la participación en **formación externa** así como la participación activa en jornadas y congresos profesionales.

Finalmente, recordar la importancia de seguir manteniendo en la programación y planificación de los dispositivos, espacios para la **formación interna**, en los que compartir lecturas y/o documentos de interés, exponer y trasladar aspectos de interés de la formación recibida por parte de los profesionales, etc.

OBJETIVOS

El Plan de Formación de 2019 de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha da continuidad a **objetivos clave** propuestos en años anteriores y orientados a consolidar el modelo de atención a la salud mental basado en el paradigma de la recuperación y a velar por el respeto de los Derechos fundamentales de las personas atendidas. Igualmente, este año se sigue prestando especial atención al

clima y ambiente terapéutico en los equipos y centros de trabajo, fomentando además, la actualización de las prácticas profesionales.

Los **objetivos generales del Plan de Formación 2019** son los siguientes:

1. Fomentar la **actualización del conocimiento y de las prácticas profesionales** en la atención a personas con problemas de salud mental, según modelos e marcos de intervención recomendados.
2. Promover el desarrollo de buenas prácticas profesionales, mejorando y potenciando las competencias de los profesionales, así como la **humanización de la asistencia**.
3. Dotar y mejorar las herramientas, prácticas y estrategias profesionales, en aras de potenciar su eficacia y adecuación a las intervenciones necesarias.
4. Promover la **reflexión** sobre los modos de intervención y comprensión de los problemas de las personas a las que atendemos, así como sobre el **trato**, el respeto de los **derechos fundamentales** de las personas y los **aspectos éticos y legales** que vertebran nuestras actuaciones y tomas de decisiones.
5. **Cuidar el clima y ambiente terapéutico** de los equipos de trabajo.

DESTINATARIOS

El Plan de Formación de la Fundación se dirige, de **manera prioritaria, a los trabajadores de la Fundación**. No obstante, el Plan abre la posibilidad de asistencia de **profesionales de otras entidades** a determinadas acciones formativas, específicamente aquellas relacionadas con la actualización de prácticas profesionales y con aspectos de participación, ciudadanía y ética. De esta forma, promovemos la coherencia y homogeneidad técnica en dispositivos y programas, así como la participación y el encuentro con profesionales y entidades con los que trabajamos de manera coordinada y en red.

En su mayoría, las acciones formativas están dirigidas a **todas las categorías profesionales**, si bien, hay formaciones dirigidas preferentemente o de manera obligatoria a dispositivos y/o categorías profesionales específicas, por ser consideradas estratégicas e imprescindibles para una clara y necesaria mejora de la práctica profesional diaria.

MODALIDAD Y TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

La **modalidad** de las actividades de formación previstas es, fundamentalmente, **presencial**, si bien están previstas acciones formativas de carácter semipresencial y/o acciones diacrónicas que requerirán de un trabajo personal.

El Plan de Formación de la Fundación para 2019 recoge los siguientes **tipos de formación**:

- **Cursos de formación.** Acciones organizadas por la Fundación sobre aspectos y necesidades formativas detectadas por la Dirección de la Fundación, los profesionales y/o los responsables de dispositivos, y cuyos docentes son profesionales expertos en la materia en cuestión, generalmente, pertenecientes a otras entidades. En líneas generales, los cursos de formación tienen una duración de 20 horas.
- **Talleres.** Formaciones de menor duración dirigidas a mejorar la práctica de las intervenciones asistenciales y/o la actualización de la acción profesional. Son espacios de formación con un alto componente práctico, bien en el modo de realizarlo, bien en la utilidad final.
- **Seminarios.** Los seminarios, con duración de una jornada laboral, plantean temas específicos a fin de generar reflexión y debate sobre áreas de interés y relevancia en el momento actual.
- **Jornadas anuales.** Las Jornadas anuales de la Fundación constituyen un espacio de encuentro e intercambio de experiencias, en el que tienen cabida todas las personas implicadas en los dispositivos de atención a la salud mental, así como otras entidades del sector.
- **Acompañamiento y supervisión de casos, equipos y centros de trabajo.** Esta tipología formativa combina aspectos formativos, de coordinación y de cuidado de los equipos. Su objetivo es favorecer y mejorar dinámicas de trabajo, ambiente terapéutico y clima laboral, así como la reflexión, construcción y "de-construcción" de prácticas profesionales y diseños de programas y planes de intervención para una óptima y adecuada atención a las personas usuarias de nuestros dispositivos.

Este tipo de acciones formativas tiene carácter básico, estratégico y específico, participando en ellas supervisores externos o pertenecientes a la Fundación.

El formato de la realización de estas acciones variará, siendo en algunos casos realizados en grupos compuestos por profesionales de varios dispositivos, o bien realizados con el equipo de profesionales de un solo equipo.

ÁMBITOS GENERALES DE DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS

1. Actualización de prácticas profesionales

La intervención y comprensión de problemas graves de salud mental (psicosis, trastornos de la personalidad, trastornos afectivos, etc.) y de las adicciones están en constante actualización, incorporándose nuevos enfoques, metodologías y herramientas de trabajo. Así, la puesta al día de nuestras prácticas profesionales resulta esencial para garantizar una práctica y asistencia de calidad.

En 2019, damos **continuidad a formaciones estratégicas** clave y transversales que han permitido en años anteriores la reflexión y mejora de técnicas y competencias profesionales, como los talleres de *Entrevista Motivacional* o el curso sobre *Acompañamiento Terapéutico en Salud Mental*.

Por otro lado, el Plan de Formación de 2019 facilita la **profundización en aspectos teóricos y prácticos** relacionados con la *Terapia Multifamiliar*, la *Rehabilitación Laboral* o la *Educación Afectivo-Sexual en la Adolescencia*, dando así continuidad a formaciones iniciadas en años anteriores.

Finalmente, en 2019 se introducen **nuevas formaciones** orientadas la reflexión de los **retos** que los recursos residenciales plantean al modelo de la recuperación, al "descubrimiento" de la **resiliencia** como elemento facilitador de los procesos de recuperación, a la formación básica en terapias de tercera generación con el **mindfulness**, a la actualización de propuestas teórico-prácticas para el trabajo y **acompañamiento a personas con funcionamiento límite** en los recursos de rehabilitación psicosocial y a poner el foco en un problema tan relevante (a la par que estigmatizado y oculto) como lo es el **suicidio**.

2. Ciudadanía y ética

En 2019 el Plan de Formación presta especial atención a aspectos y tomas de decisiones desde la perspectiva de la **bioética** y sus implicaciones en los recursos de rehabilitación psicosocial.

La **participación** activa, real y significativa de los usuarios/as de nuestros dispositivos sigue siendo una línea prioritaria de actuación para la Fundación. Este año ahondaremos en la figura del "profesional experto por experiencia" así como en potenciar la incorporación del "saber y la experiencia" de las personas con diagnóstico en salud mental en los dispositivos de atención, fomentando las prácticas seguras y efectivas del "apoyo entre iguales", entre otras acciones.

En 2019, celebramos las **X Jornadas Anuales de la FSCLM**. En estos diez últimos años, las jornadas anuales de la Fundación han generado un espacio de encuentro entre compañeros y profesionales que compartimos inquietudes, retos e ilusiones. En 2019 las Jornadas seguirán promoviendo el conocimiento y desarrollo de buenas prácticas asistenciales, temas de actualidad e innovación en salud mental y estos lugares de encuentro.

3. Salud y seguridad en el trabajo

El Plan de Formación de 2019 abordará la mejora de las competencias profesionales en el ámbito de los primeros auxilios.

4. TICs y Sistemas de Información

En 2019 se da continuidad a la información y formación tras la entrada en vigor en nuestro país de la **normativa europea en materia de protección de datos**, la cual, requiere la adaptación y actualización de nuestra formación en este ámbito.

5. Gestión de personas, dispositivos y equipos

Desde el 2013, la Fundación viene impulsando formaciones específicas dirigidas a la mejora de la gestión de las personas y equipos de trabajo, siendo ésta una línea de formación prioritaria y continua. El equipo, como unidad de trabajo, es una herramienta clave y estratégica de trabajo en salud mental. Para esta entidad, los **profesionales** y **equipos** de trabajo son el **pilar** fundamental y por eso hemos de procurar favorecer un clima laboral sano, saludable que permita desarrollar las competencias individuales y grupales de los profesionales que configuran los centros de

trabajo. De ello depende en gran medida el resultado final en la mejora del bienestar mental y la calidad de vida de las personas que atendemos.

Las formaciones previstas en 2019 estarán dirigidas, a los **cuidados de los equipos y de los profesionales**, con el objetivo de potenciar las capacidades y competencias profesionales, y promover entornos de trabajo y equipos “saludables”. Así, están previstas acciones formativas de acompañamiento y supervisión de equipos de trabajo en su globalidad, y acciones formativas específicas para favorecer la [gestión del estrés profesional](#), el [manejo de conflictos](#) en el ámbito organizacional y la [evaluación del desempeño](#) en los centros de trabajo.

ACCIONES FORMATIVAS

PLAN DE FORMACIÓN 2019

ACTUALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Actividad formativa	Tipo	Plazas	Destinatarios. Categorías profesionales y centros de trabajo	Horas	Fechas	Lugar
Taller Entrevista Motivacional. Nivel 1	Presencial	30	Todas las categorías y centros de trabajo	16	21 y 22 enero	Talavera
Fundamentos y metodología del acompañamiento terapéutico con personas con problemas de salud mental	Presencial	30	Todas las categorías y centros de trabajo	20	31 enero, 14 y 28 febrero, 14 marzo (1ª edición)	Toledo
					23 abril, 6, 21 y 30 mayo (2ª edición)	Alcázar
Taller Entrevista Motivacional. Nivel 2	Presencial	30	Todas las categorías y centros de trabajo	16	25 y 26 febrero	Talavera
Terapia multifamiliar. Nivel 2. Supervisión	Presencial	30	Todas las categorías y centros de trabajo con formación en Nivel 1. <i>Obligatorio para centros de trabajo con grupo multifamiliar activo</i>	20	2ª Trimestre	Toledo
Técnicas y estrategias para la mejora de la inclusión laboral de personas con problemas de salud mental	Presencial	30	Profesionales de CRPSL preferentemente TS, TISL y TO. <i>Obligatorio para profesionales de referencia del área de rehabilitación laboral</i>	30	2ª Trimestre	Alcázar
Recuperación en contextos residenciales: Retos y desafíos.	Presencial	30	Todas las categorías de RC y VS <i>Obligatorio para directores de recursos</i>	7	2º Trimestre	Cuenca
					2º Trimestre	Talavera
Acompañamiento y trabajo con personas con funcionamiento límite en recursos de rehabilitación psicosocial	Presencial	30	Todas las categorías y centros de trabajo. Preferentemente psicólogos/as.	20	19, 20 y 21 marzo	Talavera
Fundamentos de resiliencia. Construyendo resiliencia	Semipresencial	25	Todas las categorías y centros de trabajo	26 (18 online y 8 presenciales)	Abril-Mayo (5 semanas) Sesión presencial: mayo	Toledo
Mindfulness en la práctica clínica.	Presencial	20	Preferentemente PS, TO, TS, DUE. Todos los centros de trabajo	20	4º Trimestre	Pendiente
Prevención e intervención en la conducta suicida	Presencial	7	Todas las categorías y centros de trabajo	7	2º semestre	Toledo
Educación afectiva sexual en adolescentes con conductas de riesgo. Nivel 2.	Presencial	26	Todas las categorías del CAEM	15	Junio. 2 ediciones	Toledo

* Acciones formativas con plazas para profesionales de otras entidades

PLAN DE FORMACIÓN 2019

PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y ÉTICA

Actividad formativa	Tipo	Plazas	Destinatarios	Horas	Fechas	Lugar
Apoyo mutuo y recuperación. Salud Mental en Primera Persona	Presencial	30	Todas las categorías de CRPSL, RC, VS y EAC. Personas usuarias de estos dispositivos.	5	5 marzo (1 ^a edición)	Albacete
					12 marzo (2 ^a edición)	Cuenca
					26 marzo (3 ^a edición)	Alcázar
					2 abril (4 ^a edición)	Toledo
					11 abril (5 ^a edición)	Ciudad Real
					25 abril (6 ^a edición)	Talavera
Bioética en rehabilitación psicosocial: aspectos deliberativos	Presencial	30	Todas las categorías profesionales. Preferentemente responsables y directores	7	4º Trimestre	Toledo
X Jornadas anuales de la Fundación	Presencial	150	Todas	15	Octubre	Toledo

* Acciones formativas con plazas para profesionales de otras entidades

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Actividad formativa	Tipo	Plazas	Destinatarios	Horas	Fechas	Lugar
Primeros Auxilios	Presencial	20	Todas	7	Primer semestre (1 ^a edición)	Toledo
					Segundo semestre (2 ^a edición)	Alcázar

PLAN DE FORMACIÓN 2019

TICs Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Actividad formativa	Tipo	Plazas	Destinatarios	Horas	Fechas	Lugar
Legislación aplicable en materia de protección de datos	Presencial	-	Todos los profesionales	5	Abril-Diciembre	En cada centro de trabajo
Implementación de software de gestión de dispositivos y datos de atención	Presencial	-	Todos los profesionales <i>Obligatoria para administrativos/as, auxiliares administrativos/as, responsables y directores de dispositivos</i>	-	4º Trimestre	En cada centro de trabajo

GESTIÓN DE PERSONAS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

Actividad formativa	Tipo	Ediciones	Destinatarios	Horas	Fechas	Lugar
Gestión del estrés profesional	Presencial	1	Todas los profesionales	20	4º Trimestre	Talavera
Evaluación del desempeño	Presencial	1	Directores, Jefes de Área y Coordinadores.		Segundo Semestre	Toledo/Talavera
Acompañamiento y supervisión de equipos	Presencial	3	Todos los profesionales del centro / equipo de trabajo <i>Obligatoria para todos los miembros del centro/equipo</i>	20 /30	Anual	En el centro de trabajo

SOLICITUD Y ADMISIÓN

Anualmente, cada trabajador/a de la Fundación podrá disponer **hasta un máximo de 40 horas de formación** que serán computadas, en caso de realizarse, como horas de trabajo. En el cómputo de horas de formación se tendrá en cuenta tanto a la asistencia a acciones formativas internas (contempladas en el Plan de Formación Continua de la FSCLM) como externas. Aquellas circunstancias que a lo largo del año puedan darse y que impliquen un incremento en el número máximo de horas establecidas, como pueden ser las formaciones obligatorias, serán valoradas individualmente y de manera extraordinaria.

La **solicitud** de inscripción en actividades de **formación interna o externa** ha de realizarse a través del **Portal del Empleado** en los plazos indicados en cada una ellas, **contando previamente con el visto bueno de asistencia por parte del responsable técnico del dispositivo** en relación a la no afectación del servicio (también, a través del Portal del Empleado).

La **valoración y aprobación** de las solicitudes de formación es responsabilidad del equipo técnico del **Dpto. de Atención Psicosocial**, conforme a los siguientes criterios:

- Valoración de no afectación del servicio.
- Adecuación y relevancia de la actividad formativa en relación al puesto de trabajo.
- Participación previa en actividades de formación: nº de horas y cursos recibidos anualmente.
- Viabilidad en cuanto a la organización del centro de trabajo correspondiente.
- En los casos en que los anteriores criterios no permitan realizar la selección del número de participantes, se tendrá en cuenta la representatividad de categorías profesionales.

Comunicación de la admisión: la aprobación o denegación de las solicitudes se comunicará a los trabajadores a través del Portal del Empleado con el tiempo previo suficiente al inicio de la actividad.

En los casos en que haya sido aprobada la participación en la actividad formativa solicitada y el trabajador no pueda acudir a la misma, su **anulación** ha de ser comunicada a través del Portal de Empleado.

Una vez finalizada la acción formativa, la Fundación expedirá un **certificado** de participación. La **asistencia** habrá de ser del **100%** dado que se trata de jornada laboral. La no asistencia a parte de la formación habrá de ser debidamente justificada.

ASISTENCIA A JORNADAS Y CONGRESOS CIENTÍFICOS. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

El **intercambio y difusión del conocimiento es un aspecto** clave que la Fundación quiere impulsar en sus trabajadores. En este sentido, y a través del Plan de Formación, se favorece la participación en jornadas profesionales y congresos científicos.

Cuando la actividad formativa externa consista en la asistencia a jornadas profesionales o congresos científicos, en la valoración de la aprobación de la solicitud, **se evaluará positivamente la difusión del trabajo** y resultados de la actividad de la Fundación a través de comunicaciones, póster, etc.

Con el fin de favorecer la difusión e intercambio de experiencias y conocimientos con otros profesionales y entidades afines, si la asistencia a jornadas o congresos implica la **presentación de trabajos** en formato **conferencia, comunicación, póster**, etc.:

- Se valorará el pago de dietas y desplazamientos a cargo de la Fundación.
- Este tipo de participaciones han de contar con el visto bueno de la Dirección de la Fundación. Para tal fin, el trabajador ha de enviar la propuesta de trabajo a atencionpsicosocial@fsclm.com con al menos 1 mes de antelación a la celebración de la jornada o congreso.
- A lo largo del año, y a través de nuestra página web www.fsclm.com, daremos difusión de congresos y jornadas de interés.

El acceso a la formación de los trabajadores de la FSCLM se encuentra regulado por la Circular 4/17